



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/1868/2025

H. Veracruz, Ver., a 07 de noviembre del 2025

Asunto: El que se indica

GONHERMEX, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena No. FPC-ANU-1775, es un requisito para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento. Siendo así, éste documento no es un visto bueno definitivo para iniciar la instalación. Ante dicha solicitud recibida el día 04 de noviembre del año 2025, hemos revisado el dictamen de seguridad estructural relativo a **dos anuncios espectacular de tipo rotulado en fachada con la leyenda "GONHER" Y "EN MARCHA CONTIGO" ROTULADO CON PINTURA EPOXICA CON MEDIDAS 8.00M X 1.00M, y un anuncio autosoportado tipo paleta luminoso con una altura de 10.70m**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Arq. Francisco Javier Díaz Martínez** con Ced. Profesional 11937341; Reg. Mpal PRO DIMF 239-22 así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Carretera Federal Veracruz – Xalapa Km 441, Colonia Francisco Villa** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

